



Convocatoria del Ministerio de Educación

Campus de Excelencia Internacional

Subprograma Excelencia

Financiación Adicional vía CCAA

Orden EDU/1069/2010

RESUMEN MEMORIA DEL PROYECTO

Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
2. Resumen del Proyecto UAB^{CEI}: Apuesta por el conocimiento y la innovación.	5
3. Objetivos específicos del proyecto UAB^{CEI} presentados al Subprograma de Excelencia vía convenio con la Comunidad Autónoma, convocatoria de 2010.	7
3.1. Mejora docente y adaptación al EEES (art. 5.1.a).....	7
3.2. Mejora científica y transferencia del conocimiento (art. 5.1.b).....	8
3.3. Transformación del campus y modelo social integral (art. 5.1.c).....	10
4. Áreas temáticas de especialización y agregaciones existentes (art. 5.1.d-e).....	11
5. Políticas y actuaciones de internacionalización del campus (art. 5.1.f).	12
6. Participación del campus en un nuevo modelo de economía sostenible (art. 5.1.g).	13
7. Creación de alianzas y redes internacionales de conocimiento e innovación (art. 5.1.h).	15
Anexo I. Indicadores	16
Anexo II. Tabla de Objetivos.....	18
Carta apoyo CCAA.....	19

1. INTRODUCCIÓN

La UAB es una universidad pública de vocación internacional que apuesta decididamente por el conocimiento y la innovación, con una fuerte orientación hacia la excelencia en investigación y una docencia de calidad estrechamente vinculada a ella. Es una universidad con gran sentido identitario, integrada en el territorio, y un referente para investigar, estudiar, trabajar y vivir. Una universidad con capacidad y voluntad de liderazgo, con apuestas estratégicas y con un marcado compromiso social y medioambiental.

El reconocimiento de la UAB como Campus de Excelencia Internacional en 2009, ha permitido iniciar la ejecución de un ambicioso plan estratégico que, bajo el lema “UAB^{CEI}: Apuesta por el conocimiento y la innovación”, transformará la UAB y su entorno en uno de los polos científicos y tecnológicos más importantes del Mediterráneo. Con el proyecto, la UAB pretende alcanzar un nivel de calidad comparable al de las mejores universidades europeas, tanto en docencia, mediante actuaciones de mejora e implantación del EEES y de internacionalización de la oferta, como en investigación y transferencia, impulsando un potente núcleo que integra las capacidades de los centros e instituciones de I+D+i vinculados al proyecto UAB^{CEI}.

El proyecto completo puede consultarse en la siguiente dirección web:

www.uab.es/uab-cei

A lo largo de las últimas décadas, el rol de las universidades como núcleo de comunicación y generación de conocimiento ha evolucionado hacia el de ser también motor de desarrollo en su territorio de influencia. El reto de las universidades con voluntad de ser globales es conseguir el liderazgo y la excelencia que les permitan ser reconocidos mundialmente. La UAB tiene esta voluntad de futuro, que nace de su espíritu innovador y se desarrolla en dos dimensiones: la excelencia investigadora y la calidad docente. La primera está ligada a la definición de líneas prioritarias, a la atracción de talento y a la generación de conocimiento, mientras que la segunda se traduce en nuevas metodologías, en una mejor comunicación del conocimiento y también en incrementar la atracción de talento. Ambas dimensiones apuntan, a su vez, al impacto social e internacional de la UAB.

La UAB se encuentra ya en posiciones destacadas en los rankings nacionales e internacionales y su intención es mejorar estas posiciones.

En la presente convocatoria de ayudas del Programa Campus de Excelencia Internacional, se solicita financiación adicional a la ya recibida en la convocatoria de 2009, para la puesta en práctica de algunos aspectos del

proyecto plurianual. En concreto se solicita la ayuda económica a través de convenio con la Comunidad Autónoma para:

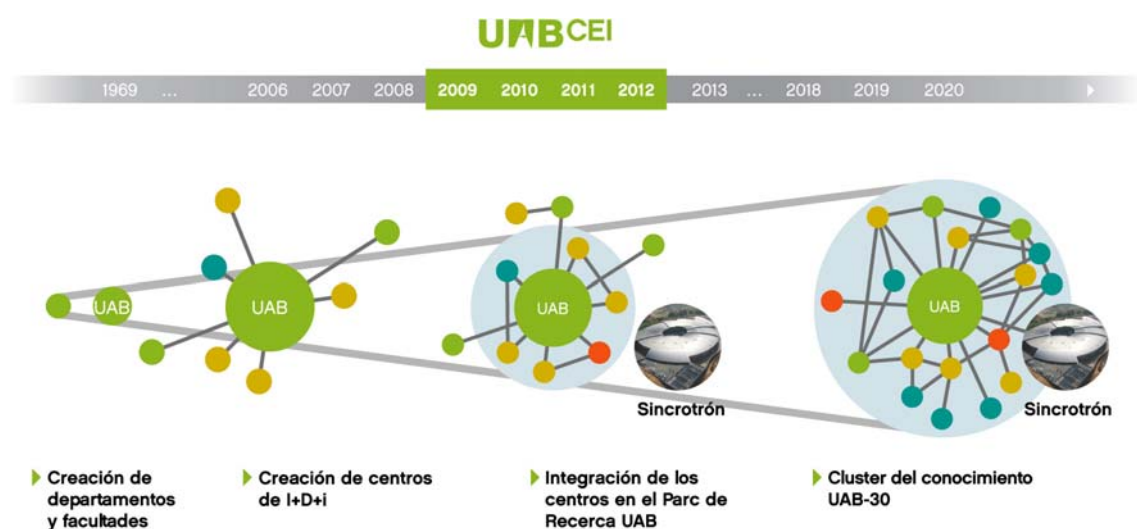
Ámbitos	Actuaciones de la presente convocatoria
Mejora docente y adaptación EEES	E1. Desarrollo del proyecto Gestión del Conocimiento en Ciencia y Tecnología, para compartir el conocimiento vinculado al trabajo docente y de investigación
	E2. Llevar a cabo obras orientadas a la mejora docente y a la adaptación de la docencia al nuevo marco del EEES
	E3. Mejorar infraestructuras TIC y adecuar las herramientas tecnológicas docentes y de investigación
Mejora científica y transferencia del conocimiento	E4. Establecer un conjunto de medidas que hagan de la UAB y su entorno un espacio atractivo para los investigadores procedentes de otras instituciones internacionales
	E5. Fomentar y potenciar la dimensión internacional mediante medidas para incidir en la participación en el VII Programa Marco y organismos europeos e internacionales
	E6. Convocar los Premios a la Excelencia Investigadora para los investigadores
	E7. Incrementar las actuaciones de valorización y transferencia del conocimiento
Transformación del campus y modelo social integral	E8. Consolidar la oferta cultural y crear una oferta coordinada y estable de divulgación científica del campus y promocionarlas entre los municipios del entorno
	E9. Ejecutar acciones del plan de movilidad de la UAB

La solicitud se ha estructurado en secciones: la dos describe un resumen del proyecto UAB^{CEI}; la tres detalla las actuaciones para las cuales se solicita financiación en el marco de la presente convocatoria; las secciones cuatro a siete describen aquellas actividades que se están llevando a cabo en el marco del proyecto UAB^{CEI} y que, si bien son relevantes en dichos ámbitos, no se solicita financiación adicional para ellas; finalmente encontrarán, cuatro anexos: indicadores, presupuesto, tabla de objetivos y la carta de apoyo de la CCAA.

2. Resumen del Proyecto UAB^{CEI}: Apuesta por el conocimiento y la innovación.

El proyecto UAB^{CEI} cuenta con la adhesión de 77 instituciones, entre ellas el gobierno autonómico, centros e institutos de investigación, empresas y parques empresariales, organismos públicos de I+D y ayuntamientos. La relación detallada se puede consultar en: www.uab.es/uab-cei/agregaciones/.

Tal como muestra la siguiente figura, el proyecto UAB^{CEI} está alineado con la trayectoria de la universidad, conformando una situación intermedia entre la vinculación bilateral con centros de I+D+i, hospitales, fundaciones o ayuntamientos y el escenario de futuro del Cluster de Conocimiento UAB-30, con una estructura compartida por los agentes de la red, incorporando plenamente el sincrotrón ALBA y con la UAB como nodo clave.



El proyecto UAB^{CEI} ha sido una excelente forma de focalizar esta trayectoria innovadora en 3 objetivos estratégicos con diferentes horizontes:

Objetivo Estratégico	Descripción	Horizonte
OE1	Poner en marcha medidas innovadoras en docencia e investigación con actuaciones que puedan servir como modelo de referencia.	Corto y medio plazo
OE2	Profundizar en la integración de los centros de I+D+i del Campus en una estructura común.	Medio plazo
OE3	Intensificar la dimensión internacional gracias a la calidad docente, investigadora y de transferencia, junto a un modelo de atracción y gestión del talento, así como al uso del inglés como lengua habitual.	Medio y largo plazo

La consecución de estos tres objetivos es necesaria para llegar al impacto deseado del proyecto UAB^{CEI} a largo plazo:

- Ser un **núcleo de primer nivel europeo** en investigación en nanociencia-nanotecnología y biotecnología-biomedicina.
- Ser el principal **cluster de conocimiento** del Mediterráneo, mediante la intensificación de la estructura en red de la UAB, incluyendo el tejido empresarial y social de su entorno.
- Ser **la primera universidad española** en los principales rankings internacionales y situarse entre las primeras universidades europeas.

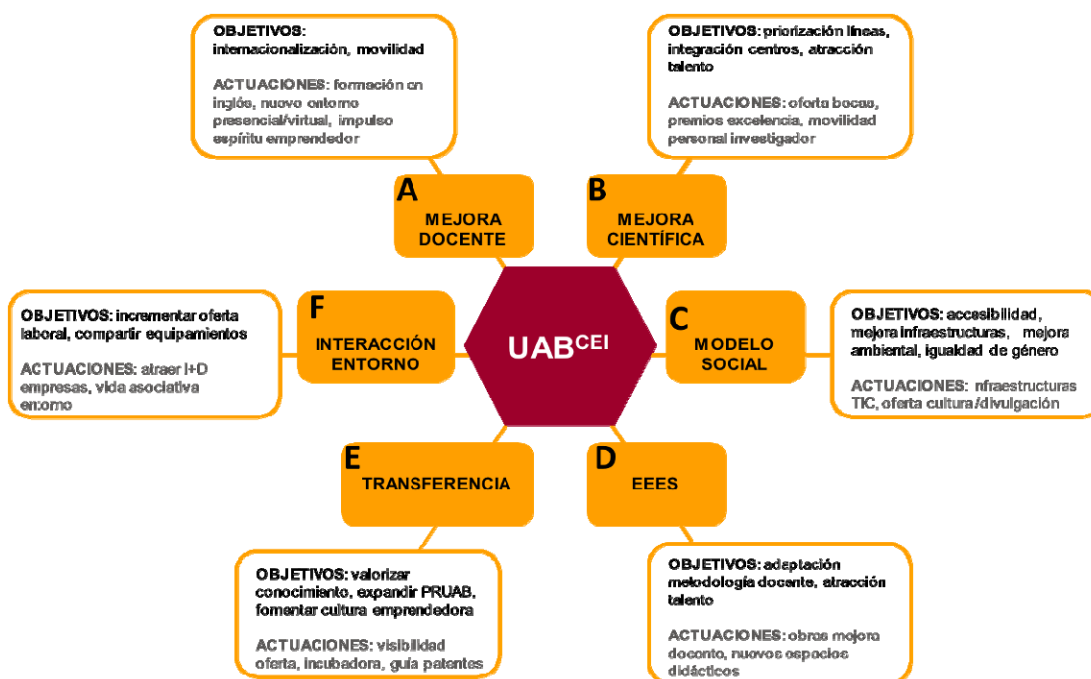


Fig. 1.- Visión global del proyecto UAB^{CEI} tal como fue presentado en la convocatoria 2009.

3. Objetivos específicos del proyecto UAB^{CEI} presentados al Subprograma de Excelencia vía convenio con la Comunidad Autónoma, convocatoria de 2010.

3.1. Mejora docente y adaptación al EEES (art. 5.1.a).

La UAB ofrece una docencia de gran calidad en los ámbitos social, humanístico y de ciencias experimentales, tecnológicas y de la salud, impartida en 13 facultades y escuelas, que se traduce en una tasa de inserción laboral de entre el 90% y el 100% en casi todas las titulaciones, y se mantiene en los programas de doctorado, de los cuales 47 tienen mención de calidad.

En la UAB imparten docencia más de 3.800 profesores a un colectivo que supera los 40.000 estudiantes y cuenta con herramientas docentes innovadoras, como el Campus Virtual, un entorno virtual de aprendizaje; y los centros de Recursos Docentes de la Facultad de Medicina y de Recursos Multimedia de las Facultades de Ciencias y Biociencias.

La UAB quiere mejorar estos resultados, adaptándose a las necesidades actuales, principalmente al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Hace seis años, la UAB inició un plan piloto de asignaturas del EEES en 17 titulaciones de grado, incluyendo cursos de formación para profesores, que ha permitido adquirir una experiencia muy valiosa. La formación de profesores en las metodologías EEES y la adaptación de aulas y otros lugares para el trabajo en grupo y para tutorías son actuaciones propuestas y presupuestadas en este plan. Este curso la UAB ya imparte 47 títulos de grado totalmente adaptados al EEES y completará la adaptación para el curso 2010-2011.

Para poder incidir en estos aspectos de mejora docente y adaptación al EEES la UAB se solicita financiación para las siguientes actuaciones:

Actuación E.1:

- **Desarrollo del proyecto Gestión del Conocimiento en Ciencia y Tecnología**, para compartir el conocimiento vinculado al trabajo docente y de investigación.

La Universidad y los centros de su entorno generan grandes cantidades de conocimiento que es necesario gestionar y compartir con eficiencia si se desea lograr una buena integración de todo el campus y facilitar también el acceso a

todo este conocimiento a los estudiantes. Para ello, se creará un espacio de trabajo colaborativo, presencial o virtual, con salas multimedia avanzadas, abierto a todos los centros vinculados al UAB^{CEI}.

Actuación E.2:

- **Llevar a cabo obras orientadas a la mejora docente** y a la creación de espacios donde se fomente la relación interdisciplinar, mejoras relativas a la seguridad, salud, interdisciplinar, mejoras relativas a la seguridad, salud, accesibilidad, gestión de espacios agroforestales y sostenibilidad energética de los edificios, en las facultades de la universidad y en unidades docentes de la facultad de medicina.

La adaptación de la docencia al nuevo marco del EEES exige cambios en la estructuración de los espacios. La actuación implica mejoras en la accesibilidad, mejoras urbanísticas y medioambiental del campus y de su calidad urbana.

Actuación E.3:

- **Mejorar infraestructuras TIC y adecuar las herramientas tecnológicas docentes y de investigación:** salas de *housing* de sistemas; acceso a internet inalámbrico para los centros vinculados al proyecto UAB^{CEI}; desarrollo de herramientas de la sociedad de la información (tecnologías SingleSignOn, e-administración, redes sociales, integración de sistemas de información, espacios virtuales de aprendizaje y de colaboración, etc.).

La actuación está orientada a la mejora de las infraestructuras telemáticas. Implicará una mejora de la docencia, de la investigación y, incidirá, en la integración de los centros del UAB^{CEI}.

Estas actuaciones nos permitirán cumplir con los objetivos del proyecto UAB^{CEI} relacionados con la mejora docente y la adaptación al EEES, que son los siguientes: A5, A7, A8, D2, D3 y D6 (ver Anexo III).

3.2. Mejora científica y transferencia del conocimiento (art. 5.1.b).

La investigación es uno de los objetivos esenciales de la universidad y un medio para incidir en el progreso de la sociedad y en la transferencia del conocimiento, tal y como se establece en los estatutos de la UAB. También queda recogido en los mismos Estatutos, que la UAB considera su relación con la sociedad un objetivo esencial de su actividad y la transferencia de los resultados de la investigación a la sociedad.

La UAB, gracias al proyecto UAB^{CEI}, pretende alcanzar la excelencia internacional en dos ámbitos concretos: el de la nanociencia-nanotecnología y el de la biomedicina-biotecnología. Todo ello sin olvidar las demás áreas de investigación en las que la institución ya destaca.

Las actuaciones contenidas en el proyecto UAB^{CEI} que nos permitirán mejorar la calidad científica y para las que solicitamos financiación en esta convocatoria son las siguientes:

Actuación E.4:

- **Establecer un conjunto de medidas que hagan de la UAB y su entorno un espacio atractivo para los investigadores procedentes de otras instituciones internacionales.** Asimismo, establecer sistemas de incentivos para favorecer la intensificación de la actividad investigadora.

Las medidas incluyen una dotación económica para actividades de I+D+i de los nuevos investigadores; crear un sistema de incentivos lo suficientemente flexibles (equipamiento, personal en formación, espacio, etc.); ayudas directas a los grupos consolidados.

Actuación E.5:

- **Fomentar y potenciar la dimensión internacional mediante medidas para incidir en la participación en el VII Programa Marco y organismos internacionales.**

La UAB, con la alianza A4U, creó una oficina en Bruselas con la intención de tener un mayor papel en los organismos de la Unión Europea. La oficina y la OTRI (Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación) llevarán a cabo actividades como: inventariar plataformas europeas y el personal propio que participa en ellas; potenciar la participación de los investigadores en comités y en paneles de expertos; fomentar la presencia de la UAB en foros europeos; campañas de difusión; planes de formación del VII Programa Marco.

La transferencia a la sociedad de los resultados de la investigación y del conocimiento que se generan en la universidad es una de las misiones de la UAB y una de las prioridades de la propuesta UAB^{CEI}. Desde hace años, los departamentos de la UAB, realizan actividades de transferencia del conocimiento, desde convenios de investigación, proyectos, publicaciones, revistas o actividades de difusión. Un paso importante en la dirección de intensificar las acciones de transferencia ha sido la creación en el 2007 del Parc de Recerca de la UAB (PRUAB) que tiene como uno de sus objetivos principales facilitar la transferencia de tecnología y de conocimiento a la sociedad.

Las actuaciones contenidas en el proyecto UAB^{CEI} que nos permitirán aumentar el número de actividades de transferencia, incrementando las actividades de I+D+i, revirtiendo a la sociedad y a nuestra economía, y para las que solicitamos financiación en esta convocatoria son:

Actuación E.6:

- **Convocar los Premios a la Excelencia Investigadora** para los investigadores con los resultados más destacados según criterios de innovación, originalidad y aplicabilidad.

La UAB premia y reconoce las mejores contribuciones científicas de los investigadores mediante el premio PREI a la excelencia investigadora. Esta convocatoria se prolongará por los resultados positivos ya obtenidos.

Actuación E.7:

- **Incremento de las actuaciones de valorización y transferencia del conocimiento.**

Es necesario reforzar las actuaciones que ya se llevan a cabo en este ámbito: vigilancia tecnológica, estudios de mercado, impulso de la transferencia en ciencias sociales y humanidades, impulsar la creación de EBTs y desarrollar acuerdos para reforzar un sistema/fondo “pre-semilla”, fomentar la incorporación de técnicos, colaboraciones con la A4U, etc.

Estas actuaciones nos permitirán cumplir con los objetivos del proyecto UAB^{CEI} relacionados con la mejora científica y la transferencia de conocimiento, que son los siguientes: B1, B3, B4, B5, E1 y E5 (ver Anexo III).

3.3. Transformación del campus y modelo social integral (art. 5.1.c).

El modelo social de vida del campus es uno de los puntos fuertes de la UAB. El concepto de ciudad universitaria, con una residencia, zonas verdes, instalaciones deportivas, comercios, red de transporte, escuelas preuniversitarias y atención sanitaria, es evidente en el campus de la UAB.

Las actuaciones del proyecto UAB^{CEI} nos permitirán mejorar el modelo social integral del campus, ampliando el modelo actual de integración a los centros, empresas y entidades del entorno. Solicitamos financiación para:

Actuación E.8:

- **Consolidar la oferta cultural y crear una oferta coordinada y estable de divulgación científica del campus y promocionarlas entre los municipios del entorno.**

Incrementaremos la utilización de los recursos culturales del campus por parte de los ciudadanos del entorno, y mejoraría su interacción con la universidad.

Actuación E.9:

- **Ejecutar acciones del plan de movilidad de la UAB.**

La UAB cuenta con un plan de movilidad que potencia el transporte colectivo y las formas de movilidad más sostenibles, seguras e integradoras, incrementando las conexiones por carril bici con el entorno y eliminando obstáculos y barreras arquitectónicas, entre otras.

Estas actuaciones específicas nos permitirán cumplir con los objetivos del proyecto UAB^{CEI} relacionados con la transformación del campus y modelo social integral, que son los siguientes: C3, C7, F2 y F6 (ver Anexo III).

4. Áreas temáticas de especialización y agregaciones existentes (art. 5.1.d-e).

La UAB tiene una base de investigación muy sólida de diversas líneas de investigación en la que se apoyan 6 líneas estratégicas. Dentro del proyecto **UAB^{CEI}**, la UAB pretende alcanzar la excelencia internacional en dos: **la nanociencia-nanotecnología, y la biomedicina-biotecnología**. El potencial generado a partir de la agregación de los centros e instituciones asociadas en el proyecto UAB^{CEI}, puede conducirnos a un futuro liderazgo europeo e internacional en estos ámbitos.



Esquema de las líneas estratégicas prioritarias de la UAB.

El proyecto UAB^{CEI} cuenta con la adhesión de un total de 77 instituciones, entre las que podemos encontrar al gobierno autonómico (Generalitat de Catalunya), 44 centros e institutos de investigación con personalidad jurídica propia, 21 empresas y parques empresariales, 2 organismos públicos de I+D y 9 ayuntamientos. La relación detallada se puede consultar en la página web: <http://www.uab.es/uab-cei/agregaciones/>

5. Políticas y actuaciones de internacionalización del campus (art. 5.1.f).

La internacionalización es un objetivo fundamental para el futuro de la UAB. Se ha apostado por los masters internacionales de calidad, incrementando los que se imparten en inglés (11). Igualmente se están programando en inglés cursos puente para estudiantes de la UE que vienen con grados de tres años a realizar un master en la UAB.

También destacan 5 Master Erasmus Mundus, uno de ellos con las universidades que forman parte de la ECIU (European Consortium of Innovative Universities).

La UAB ha impulsado internacionalmente un programa internacional de becas predoctorales y de postdoctorales, en el que solo pueden participar las personas que se han doctorado en otras. Gracias a estas políticas como esta de captación de personal, la UAB cuenta con un destacado número de

personal investigador en formación e investigadores procedentes de otros países, incorporados a través de convocatorias como el programa PEOPLE del VII Programa Marco de la UE, Juan de la Cierva, Beatriu de Pinós, Ramon y Cajal, Serra Hunter, ICREA, convocatorias de PIF (Personal Investigador en Formación) propias de la UAB o del Ministerio.

En paralelo, la UAB ha abierto oficinas de representación en Shangai y Seúl, para facilitar el intercambio de estudiantes, de personal investigador y el establecimiento de colaboraciones en proyectos de investigación y transferencia.

Como resultado, la UAB cuenta con 150 estudiantes chinos, el 10 -15% de los que llegan a España para seguir estudios universitarios, y disponemos de un instituto conjunto con la universidad coreana de *Hankuk University of Foreign Studies*, el *European Korean Institut of Environment Research and Technology*.

Para atraer y facilitar la estancia de estudiantes e investigadores extranjeros, la UAB cuenta con una oficina de información, el *International Welcome Point* (IWP).

En el marco de la A4U, se ha creado la mencionada oficina en Bruselas. El principal reto de la misma es proporcionar un apoyo que permita tener a los equipos de investigadores de las universidades de la A4U un contacto directo con la UE y demás instituciones comunitarias.

6. Participación del campus en un nuevo modelo de economía sostenible (art. 5.1.g).

La UAB hace años que entendió la importancia de interactuar con su entorno social e económico y, como especifica la Ley de Economía Sostenible, que las bases del nuevo modelo productivo deben ser la I+D+i, y que se debe potenciar que los productos y servicios generados por la investigación reviertan en una mayor riqueza y un empleo de calidad. Uno de los primeros pasos que dio la UAB en este aspecto fue la creación, del Parc de Recerca UAB (PRUAB), alianza estratégica de la UAB con el CSIC y el Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentaries (IRTA).

El PRUAB tiene asignada la misión de integrar el conjunto de centros y consorcios específicos de investigación situados en el campus de la UAB y de los hospitales adscritos y sus institutos de investigación. La actividad de estos centros es plenamente complementaria con la actividad de la universidad y por ello está fuertemente interrelacionada con los elementos que la forman (facultades, departamentos, institutos universitarios propios, centros de

investigación y servicios), de forma que se enriquecen mutuamente y se crea un entorno multidisciplinar de características únicas.

Además, el PRUAB tiene como objetivo impulsar los procesos de transferencia de conocimiento. El Edificio Eureka es un elemento importante para el proceso de integración ya que está al servicio de todo el conjunto de entidades que conforman el UAB^{CEI}. Este edificio dispone 5000 m² para actividades empresariales e incubación de empresas.

En las inmediaciones de la UAB se está desarrollando el Parc de l'ALBA, una superficie de 70 hectáreas para albergar centros de investigación y empresas de alta tecnología además del sincrotrón ALBA. Esta gran instalación es especialmente importante para las líneas estratégicas prioritarias del UAB^{CEI}.

En el Eje de la B-30 (el tramo de la autopista del mediterráneo que rodea la UAB) se encuentra también el Parque Tecnológico del Vallès, que cuenta con 170 empresas tecnológicas. También en la misma zona se encuentra el Centro Direccional (CD) de Cerdanyola del Vallès, eje de desarrollo científico y urbanístico situado entre Sant Cugat y Cerdanyola y donde se sitúa el ya mencionado Parc de l'ALBA

Asimismo, en el municipio de Sant Cugat del Vallès, se encuentra ESADE-CREÁPOLIS, el parque de ESADE, asociado al proyecto UAB^{CEI}, dedicado a la innovación y la creación de empresas vinculado a su nuevo campus de Sant Cugat del Vallès. Todos estos elementos complementan los objetivos de investigación, formación y transferencia del conocimiento de la UAB.

No se puede olvidar tampoco el papel que juegan en el proyecto UAB^{CEI} los municipios propios de Cerdanyola del Vallès, Sant Cugat del Vallès, Sabadell, Terrassa, Rubí, Badia del Vallès, y Ripollet, que se encuentran en el territorio de influencia del UAB^{CEI} y que concentran a más de 697.000 habitantes, para el impulso y la mejora del crecimiento económico de la zona. A través de las empresas que acogen sus polígonos industriales, se fomentan también la innovación y la transferencia tecnológica en colaboración con el PRUAB. Adicionalmente estos municipios tienen actividades económicas, educativas, sociales y culturales que se compaginan perfectamente con las de la UAB dando a todo el conjunto un valor añadido importante.

Cabe destacar que en todo este entorno, a parte del sincrotrón ALBA, se ubican o ubicarán en un futuro cercano diversas infraestructuras científicas singulares del programa ICTS del Ministerio de Ciencia e Innovación: el CBATEG- Mouse Clínic (Centro de Biotecnología Animal y Terapia Génica), la Sala Blanca del CNM-CSIC (Centro Nacional de Microelectrónica) y el futuro Centro de Biología Estructural y Proteómica (colaboración entre la UAB y el CSIC, en el contexto del sincrotrón ALBA).

Por otro lado, también contamos con el apoyo de empresas del entorno, en especial de base tecnológica (EBT) como Topping Partnerships, AB-BIOTICS, DLM Solutions o Laboratoris ESTEVE y centros tecnológicos como ASCAMM.¹

7. Creación de alianzas y redes internacionales de conocimiento e innovación (art. 5.1.h).

En el ámbito nacional cabe destacar el **Convenio para la Alianza de 4 Universidades (A4U)** constituida por la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Carlos III de Madrid, la Universitat Pompeu Fabra y la Universitat Autònoma de Barcelona. Creada en 2007, la Alianza ya ha puesto en marcha diversos proyectos, los más destacados de los cuales son un programa anual estancias postdoctorales de dos años de duración que pueden llevarse a cabo en cualquiera de las tres universidades distintas a la de origen. Dicho programa ya ha lanzado tres convocatorias a lo largo de las cuales la UAB ha recibido a 15 doctores. En estos momentos se está discutiendo la creación de un programa similar con los miembros de ECIU.

También en el marco de A4U, se están organizando actividades conjuntas en el ámbito de la transferencia, promoción de la participación en proyectos europeos e internacionalización. Entre ellas, se esta considerando la creación de una oficina para la valorización de los resultados de investigación.

La UAB forma parte de diversas redes y asociaciones internacionales en diversos ámbitos.

EUCEN: European Universities Continuing Education Network.

ECIU: European Consortium of Innovative Universities.

EUA: European Universities Association.

AUIP: Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.

RECLA: Red de Educación Continua para Latinoamérica y el Caribe.

RUEPEC: Red Universitaria de Estudios de Postgrado y Educación Continua.

ACECU: Associació Catalana d'Educació Continuada Universitària.

RIDUP: Red Iberoamericana de Universidades de Investigación.

¹ En la página web <http://www.uab.es/uab-cei/agregaciones/> se puede consultar el listado de todas las entidades adheridas al UAB^{CEI}

Anexo I. Indicadores

Tabla de indicadores	
Indicador 1.4: Porcentaje de estudiantes extranjeros en estudios de máster.	34,41%
Indicador 1.5: Porcentaje de estudiantes extranjeros en estudios de doctorado.	31,75 %
Indicador 3.15: Plazas de residencia.	2.193
Indicador 1.9: Oferta de másteres en inglés.	11
Indicador 2: Número de usuarios del centro de gestión del conocimiento.	Sin contabilizar
Indicador 1.12: Porcentaje de aulas adaptadas.	25%
Indicador 1.13: Porcentaje de aulas con conexión a Internet.	90%
Indicador 1.14: Porcentaje de aulas con cañón de vídeo.	90%
Indicador 1.15: Porcentaje de espacios con cobertura wifi.	55% (espacios interiores)
Indicador 1.17: Número de salas pequeñas para grupos reducidos.	94
Indicador 2.9 y 2.22: Número de empresas <i>spin-off</i>	39 acogidas al programa PRUAB
Indicador 2.13 y 2.14: Número de convenios de investigación.	575 (Incluye convocatoria SGR 2009.)
(Indicadores 2.4 y 2.5): Número de proyectos europeos.	36
Indicador 2.1: Número de publicaciones indexadas.	1781
Indicador 2.23: Número de empresas externas ubicadas en el campus	3
Indicador 3.9: Porcentaje del campus sin barreras arquitectónicas.	100, todo que se está trabajando en acceso más directos
Indicador 2: Número de actividades docentes impartidas en espacios de nueva adaptación.	Sin contabilizar

* Indicador existente en el proyecto UAB^{CEI} 2009 aunque no incluido en los indicadores sugeridos en la convocatoria de 2010.

Datos curso 2009/2010

Anexo II. Tabla de Objetivos.

Tabla de Objetivos específicos y líneas de actuación correspondientes a la convocatoria 2009, relevantes para las actuaciones propuestas en este documento.

Ámbitos de mejora	Objetivos
Mejora docente	A1. Mejorar el grado de internacionalización de la oferta académica
	A4. Incrementar el porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades.
	A5. Incentivar la creación de contenidos digitales entre los docentes y facilitar el acceso a las bases de datos y a las bibliotecas digitales de la UAB al personal de los centros integrantes del UAB ^{CEI} .
	A7. Mejorar los espacios docentes y los laboratorios del campus.
Mejora científica	B1. Incrementar la actividad investigadora en las líneas prioritarias.
	B3. Aumentar la calidad de los estudios de postgrado, su adaptación a la demanda empresarial, su carácter internacional y el número de alumnos que los cursan.
	B4. Atraer y retener talento docente e investigador.
	B5. Internacionalizar la investigación.
Transformación del campus para el desarrollo de un modelo social integral	C2. Mejorar la calidad del campus UAB ^{CEI} en diferentes aspectos orientados a desarrollar un modelo social integral, mediante mejoras urbanísticas y arquitectónicas.
Adaptación e implantación del Espacio Europeo de Educación Superior	D1. Mejorar el grado de internacionalización de la oferta académica a través de medidas relacionadas tanto con la oferta lingüística, como con la mejora del entorno residencial.
	D2. Mejorar los espacios del campus UAB ^{CEI} para adecuarlos a la nueva metodología docente EEES.
	D3. Adecuar las herramientas tecnológicas a las necesidades derivadas de las nuevas metodologías docentes y de aprendizaje en el marco del EEES.
	D4. Atraer estudiantes e investigadores extranjeros.
	D6. Potenciar el valor didáctico y de interrelación de los espacios libres de los edificios del campus, así como de los espacios naturales del campus y del entorno, y adaptar espacios singulares actuales como aulas docentes innovadoras, por ejemplo, laboratorios de radio, salas de cine y teatro, etc.
Transferencia del conocimiento y de los resultados de investigación	E1. Conocer, estructurar y valorizar de manera más eficiente el conocimiento generado en todo el UAB ^{CEI} .
	E3. Fomentar la formación y la cultura emprendedora del campus.



Generalitat de Catalunya
Departament d'Innovació,
Universitats i Empresa
**Comissionat per a Universitats
i Recerca**

Generalitat de Catalunya
Departament d'Innovació, Universitats
i Empresa

001490 31.05.10 13:09

Núm. Data Hora
Registre de Sentència 001490

Sr. Màrius Rubiralta
Secretario General de Universidades
Ministerio de Educación
C/ Ramírez de Arellano, 29, 7ª planta sur
28071 Madrid

Estimado Secretario General,

Habiéndose publicado la Orden del Ministerio de Educación EDU/903/2010 de 8 de Abril de 2010 y la Orden EDU/1069/2010 de 27 de Abril, por la que se establecen las bases reguladoras y los procedimientos administrativos para poder optar a la calificación de Campus de Excelencia Internacional.

Que, estableciéndose en el procedimiento publicado que constituye un factor relevante la agregación estratégica entre las universidades y las instituciones y las entidades que comparten un mismo territorio y determinados objetivos en la voluntad de progresar en el conocimiento, el avance de la ciencia y la proyección de la misma en nuestros sectores productivos.

Por todo ello, declaramos nuestro apoyo a la solicitud presentada por la Universitat Autònoma de Barcelona para la consecución de la calificación como Campus de Excelencia Internacional en su convocatoria de 2010.

Atentamente,

Joan Majó Roca
Comissionat per a Universitats i Recerca

Barcelona, 31 de mayo de 2010

Via Laietana, 33, 08è 2a
08003 Barcelona
Tel. 93 552 67 00
Fax 93 552 67 01
<http://www.gencat.cat>